

“La tecnología en los servicios públicos debe llegar hasta los territorios apartados”: Superservicios

- Durante su intervención en la vigésima sexta versión del Congreso Andesco, el superintendente Dagoberto Quiroga, anunció el desarrollo del Foro Internacional de Servicios Públicos el 24 y 25 de septiembre en Corferias.
- Asimismo, el superintendente resaltó la importancia de trabajar articuladamente entre las empresas prestadoras, entidades de Gobierno y los entes territoriales, en beneficio de los usuarios de los servicios públicos.

Comunicado 48 - 28 de junio de 2024

Cartagena

El superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dagoberto Quiroga Collazos, anunció durante el 26° Congreso de Andesco, el desarrollo del **Foro Internacional de los Servicios Públicos**, que se realizará en Corferias (Bogotá) entre el 24 y 25 de septiembre de 2024.

Sobre este evento, que se realizará en el marco de la celebración de los 30 años de creación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios), el funcionario explicó que está dirigido a todas las empresas prestadoras, especialmente a aquellas en las zonas apartadas del país. *“Este foro contará con unas muestras internacionales de nuevas tecnológicas para el mejoramiento de los servicios públicos en las convenciones del cambio climático, que en el caso de la energía son los paneles solares, en acueducto, las plantas desalinizadoras de agua, en aseo unas herramientas que ayuden a la economía circular, al procesamiento, aprovechamiento y reutilización de los residuos sólidos, así como otros mecanismos que sirvan para que Colombia avance y supere ese atraso en la prestación de los servicios, especialmente para que esa tecnología llegue hasta los territorios apartados”.*



Adicionalmente, el funcionario reiteró el llamado a los prestadores públicos y privados, entidades del sector y los entes territoriales a seguir trabajando conjuntamente en beneficio de los colombianos. “La vigilancia que hacemos desde la Superservicios no es para sancionar y ver errores sino para proponer y mejorar, en estos diálogos tenemos que construir política pública sobre cómo avanzamos en el mejoramiento y reducción de las tarifas para los usuarios”, puntualizó Dagoberto Quiroga.

Al finalizar su intervención, el superintendente se refirió a la modificación de la Ley 142 de 1994, asegurando que no ve necesidad de cambiar la Constitución, sino de llegar a un Acuerdo Nacional para cumplir con lo que está plasmado en esa carta magna, basados en los principios de solidaridad en la prevalencia del interés general.

“Todos los servicios públicos son contaminantes, por eso están recomendando acogerse a la descarbonización de la economía, avanzar hacia la transición energética, las energías limpias; en el programa de Gobierno del Cambio, en el Plan Nacional de Desarrollo, se incluyeron tres puntos que tienen que ver con servicios públicos, para ajustarlos a las exigencias de la crisis ambiental y el cambio climático”, puntualizó Quiroga Collazos.